

## **ACTA DE LA SESIÓN 359 DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2012.**

**PRESIDENTA:** Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

**SECRETARIO:** Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario informa que el Dr. Andrés Ferreyra, Jefe del Departamento de Electrónica, no asiste a la Sesión, en su lugar acude el Dr. Iván Vázquez Álvarez. Asimismo, el Mtro. Luis Felipe Ureña, acude en sustitución del Dr. Óscar Lozano Carrillo, Jefe del Departamento de Administración, de conformidad con lo que establece el artículo 15 del RIOCA.

Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 36 miembros se da inicio a la Sesión 359, siendo las 14:15 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

### **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta pregunta si hay comentarios sobre el Orden del Día propuesto.

El Sr. Alejandro Sánchez solicita abordar el tema de seguridad en esta Sesión, tal y como lo sugirió el Mtro. Alejandro Viramontes en la Sesión pasada.

La Presidenta comenta que conversó con el Mtro. Viramontes sobre el tema y la propuesta es abordarlo a partir de septiembre.

El Mtro. Héctor Fernando Sánchez señala que en el Orden del Día no está previsto el punto de asuntos generales.

La Presidenta menciona que no se prevé el punto dado que esta Sesión comienza enseguida del término de la 358, donde ya se han tratado asuntos generales.

El Lic. Víctor Hugo Lares solicita se incluya en el Orden del Día el punto de asuntos generales, ya que tiene algo que expresar.

La Presidenta somete a consideración del pleno el Orden del Día incluyendo el punto de asuntos generales, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 359.1

Aprobación del Orden del Día con modificaciones.

Seguidamente, la Presidenta propone hacer un receso de 45 minutos para comer (14:24 horas), lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

La Sesión reinicia a las 15:25 horas.

### **3. INFORME QUE PRESENTA LA Rectora DE LA UNIDAD SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2011, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

La Presidenta presenta el Informe de Actividades del año 2011, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Comenta que el Informe contempla una serie de actividades y acciones institucionales que las divisiones académicas y las dependencias de Secretaría y Rectoría de Unidad llevaron a cabo en el transcurso del año 2011. Asimismo, toma como referencia el Plan de Desarrollo de la Unidad 2010-2013, en el cual se establecen orientaciones y recomendaciones con objeto de mejorar las funciones sustantivas de la Universidad.

Comenta que el presente Informe pretende dar a conocer al Consejo Académico y a la comunidad universitaria, el estado que guarda la Unidad con relación a los diferentes tópicos relacionados con las funciones sustantivas. Refiere los avances y resultados alcanzados, al mismo tiempo, da oportunidad de reflexión en los ámbitos y retos que se deben atender. Señala que los datos estadísticos están previstos en el Anuario.

Acto seguido, abre una ronda de comentarios.

El Dr. José Alfredo Sánchez felicita a la Rectora y a todas las personas e instancias que colaboraron en el Informe. Menciona que el Informe tiene relación con el Plan de Desarrollo de la Unidad, lo que permite tener una visión de lo que requiere la Institución. Alude algunos de los compromisos: en el ámbito de la docencia, la modificación de planes y programas de estudio. En investigación, el logro de resultados. Considera que hay retos que afrontar. Opina que el modelo UAM tiene condiciones para lograr mejores resultados en las funciones sustantivas.

La Presidenta explica que para elaborar el informe, se cuenta con el apoyo de COPLAN para la recopilación de la información que las distintas instancias proporcionan. Agradece y valora el trabajo realizado.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle propone revisar los indicadores previstos en el Plan de Desarrollo para tener un referente para el siguiente informe. Considera que se debe discutir el asunto de los proyectos de investigación, respecto a los que han sido cancelados y lo que concierne a los titulares que no tienen proyecto, por lo que no podrán acceder a la promoción. Por otro lado, menciona que en el informe se reporta la matrícula por género, lo cual considera está bien. Pide que los datos de los egresados también se especifiquen por género.

La Presidenta comenta que le hizo llegar una carta al Rector General para informarle sobre la inquietud manifestada en la Sesión pasada respecto de los indicadores y recursos para la movilidad. En relación a los proyectos de investigación, dice que es un asunto que debe tratarse en las divisiones académicas.

El Sr. José Alberto Islas felicita el trabajo realizado durante esta gestión. Cuestiona por qué no se abrió la Universidad para los cursos de verano de CBI y de inglés. Considera que programas como PRONABES y la Campaña de Salud Visual proporcionan apoyo a los alumnos.

El Mtro. Luis Carlos Herrera extiende su felicitación por la presentación del Informe. Señala que en éste no aparecen aspectos de cómo se logró la concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, de la Unidad y con las agendas divisionales y departamentales. Por otro lado, se une a la preocupación sobre el tema de los indicadores, porque teme que éstos se conviertan en el objetivo. Felicita a la Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez por incluir al final de su informe, el apartado de reflexiones.

El Dr. Luis Enrique Noreña menciona que los cursos de verano sí se abrieron este año, pero que en la modalidad no presencial empleando en ellos los medios electrónicos; dijo que éstos tienen como propósito preparar a los alumnos para los exámenes de recuperación.

El Mtro. Alejandro Viramontes se une a la felicitación por el trabajo realizado. Retoma el punto de los indicadores sugiriendo que uno de éstos podría ser el número de egresados; otro serían los cursos de educación continua y los diplomados. Por último, apunta que sería bueno digitalizar el informe, lo que implicaría un ahorro económico y un beneficio ecológico.

El Sr. Jorge Dorantes Silva propone la creación de azoteas verdes; considera que esto ayudaría no sólo en el aspecto ecológico, sino también en el económico, ahorrando en impermeabilizaciones. Por otro lado, hace mención sobre el caso del semáforo de la esquina del eje 5, que resulta confuso y peligroso. Por último felicita a aquellos que colaboraron en la elaboración del Informe.

La Presidenta señala que en la página web de COPLAN se puede encontrar información sobre los egresados y el mercado laboral. Respecto a los cursos intertrimestrales de lenguas extranjeras, menciona que éstos forman parte de un programa de la Rectoría de Unidad, y que la comisión integrada para tal efecto está trabajando en ello, buscando una iniciativa a nivel institucional. Comenta que aún no hay un esquema para cursos de verano; se tendrían que hacer planteamientos fundados para que este tipo de iniciativas pudieran llevarse a cabo. En el caso de PRONABES, indica que es un programa al cual se le debe dar impulso. Sobre la digitalización del Informe, dice que se pensó en ponerlo en discos o mandarlo como archivo electrónico, pero que se quiso tener la atención de ofrecerlo impreso; aclara que el tiraje fue pequeño, sin embargo, ahora que ya hay una orientación clara por parte de los consejeros hacia esta nueva modalidad, el siguiente año se enviará en formato electrónico. En cuanto la azotea verde, se tiene una propuesta del PIHASU. Sobre el semáforo, señala que se ha hecho una solicitud al Jefe Delegacional, pero aún no hay respuesta, también menciona que ya se realizó una solicitud para un puente peatonal.

El Sr. Alejandro Sánchez se une a la felicitación sobre el Informe. En otro orden de ideas, se refiere al programa de RTP, proponiendo que se amplíe a las estaciones del Metro, 18 de marzo y Tacuba, sobre todo por el tema de la seguridad. Resalta que es la División de Ciencias Sociales y Humanidades es la que cuenta con más equidad de género, sobre todo en el Departamento de Sociología.

El Secretario coincide en que la División de Ciencias Sociales y Humanidades es la que más equidad de género tiene, sin embargo resalta el aumento de mujeres en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Luis Enrique Noreña menciona respecto a la equidad de género en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, que desafortunadamente la Universidad aún no tiene políticas para encaminarse en este sentido.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle expone que el ingreso de mujeres no ha variado mucho, éste ha sido entre el 23% y el 29%; resalta que en posgrados, las mujeres tienen mayor permanencia.

La D.C.G. Dulce María Castro se une a las felicitaciones, sin embargo, dice que se debe poner mayor énfasis en lo que se refiere a la vinculación, sobre todo con sectores sociales.

La Presidenta coincide con la D.C.G. Castro, e indica que falta trabajo de vinculación con ciertos sectores. Menciona que hay dos grupos de académicos que trabajan en vinculación, uno de ellos en temas de impacto en el entorno.

El Dr. José Alfredo Sánchez comenta que hay trabajo pendiente en materia de vinculación, sin embargo, se están realizando esfuerzos en la medida de las posibilidades.

Al no haber más comentarios, se da por recibido el informe.

#### **4. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2012.**

La Presidenta pregunta si hay comentarios al respecto.

El Mtro. Alejandro Viramontes refiere que en el proceso de elección para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, periodo 2012-2014, no se completó la integración. Expresa preocupación porque hay asuntos pendientes para dictaminar.

El Dr. José Alfredo Sánchez comenta que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades no hubo candidatos; externa su preocupación por el desinterés de los profesores para participar en estos procesos. Señala que para que esto no ocurra, se están pensando en algunas medidas. Ofrece una disculpa al respecto.

Al no haber más comentarios, se dan por recibidos los informes.

#### **5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE DETERMINAR EL CUPO MÁXIMO DE ALUMNOS POR CADA DIVISIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS QUE PODRÁN SER INSCRITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.**

La Presidenta solicita a la Mtra. Luisa Gabriela del Valle presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Acto seguido, pregunta si hay comentarios.

La Presidenta menciona que se cumplieron más de tres horas de trabajo (19:00 horas). Propone trabajar tres horas más, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado con 28 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Seguidamente, dice que la creación de esta Comisión fue a solicitud de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para analizar la situación de los cupos en las licenciaturas. Indica que la idea no es reducir el número de alumnos, el cual en este momento oscila entre los 15 mil, cupo que fue aprobado por el Colegio Académico. Espera que pronto haya un avance en lo que respecta a la educación virtual.

La Dra. Norma Rondero refiere el indicador D1.11 Matrícula total, previsto en el Plan de Desarrollo Institucional, señala que la medición aparece sobre el total de alumnos en 2010, sin embargo, en el Informe anual del Rector General 2011, viene una cantidad menor. Cuestiona por qué se tomó esta medición que no corresponde con la matrícula existente y qué lógica tiene el indicador, puesto que la meta para 2013 está muy lejana en comparación a lo que ahora se tiene. Por otro lado, en la parte de la justificación, viñeta 7, se anota: *El proyecto de una nueva licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades está avanzado*. Pregunta si se está considerando la demanda de una licenciatura nueva.

La Dra. María Beatriz García felicita a la Comisión por el trabajo presentado. Comenta que la mayor demanda de matrícula de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se centra en dos licenciaturas, Administración y Derecho; considera importante distribuirla homogéneamente, ya que no se cuenta con recursos humanos suficientes.

El Secretario aclara que la diferencia en la forma de medir la matrícula es la cantidad de alumnos inscritos a UEA y los que están en blanco, más los que no se reinscribieron en ese trimestre, más los que llevan más de seis trimestres sin inscribirse, pero que aún tienen la posibilidad de hacerlo; mientras que en el Plan de Desarrollo Institucional, se toman parámetros distintos.

El Dr. José Alfredo Sánchez comenta que la Comisión trabajó con el apoyo de COPLAN y de la Coordinación de Sistemas Escolares. En lo que se refiere a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, menciona que hay una diferencia entre el número de aceptados y el de inscritos. Señala que no es un problema el aumento de la matrícula en esta División, por lo menos no en un par de años, actualmente se está por debajo del cupo establecido en Colegio Académico. Sobre la nueva licenciatura, explica que se está trabajando en la propuesta.

La Mtra. Lilia Carbajal resalta el intenso trabajo de la Comisión, que presenta cifras que ilustran, ciertas consideraciones sobre la forma en que se distribuye el cupo total de alumnos en las divisiones académicas.

El Dr. Eusebio Guzmán se une a las felicitaciones del trabajo de la Comisión. Destaca que una de las problemáticas es la falta de salones para atender la demanda. Por tal motivo, considera importante hacer una revisión de la optimización del uso de aulas.

El Mtro. Alejandro Viramontes externa su preocupación por las cifras de los alumnos no inscritos. Propone fomentar una campaña donde se invite a los alumnos a que se regularicen; antes de hablar de un aumento de matrícula. Finalmente, felicita a la Comisión por su trabajo.

La Presidenta coincide en que si se debe aumentar la matrícula, crear nuevas licenciaturas y posgrado. Asimismo, concuerda en que falta infraestructura y recursos humanos. Por último, dice que el Dictamen recomienda a las divisiones académicas alcanzar estos niveles de matrícula en un plazo de tres a cinco años.

La Dra. María Beatriz García considera que ampliar la matrícula es una demanda social elemental que se debe atender. Enfatiza que es importante proporcionar los elementos para que los alumnos se preparen adecuadamente y en el tiempo establecido. Opina que se deben enfocar en esto primero, antes de aceptar a un mayor número de alumnos a los cuales no se les puede atender con la calidad y con la infraestructura necesaria; al mismo tiempo que se debe hacer un análisis del uso eficiente de los recursos. Pregunta si en el Dictamen se consideró a los grupos de nivelación de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La Dra. Margarita Alegría se une al reconocimiento del trabajo de la Comisión. Por otro lado, comenta que los profesores del Departamento de Humanidades se dedican principalmente a impartir UEA en el Tronco General de Asignaturas y que es mínima su participación en el posgrado.

La D.C.G. Dulce María Castro hace referencia al Anexo 3 del Dictamen, el cual habla de la eficiencia terminal. Pregunta por qué si hay una disminución en el egreso en 2010-2011, el número de la matrícula en la División de Ciencias y Artes para el Diseño es baja. Le gustaría que se puntualizara más este asunto, tal y como se hace en el caso de las otras divisiones académicas.

El Mtro. Luis Carlos Herrera explica que el bajo nivel en la eficiencia terminal en la División de Ciencias y Artes para el Diseño se debió a que se incluyó las lenguas extranjeras en los planes de estudio como requisito, lo que motivó que los alumnos tardaran más en concluir con sus estudios. Asimismo, menciona que las adecuaciones realizadas en 2005 sobre la presentación de un trabajo al término del doceavo trimestre, también atrasó el egreso de muchos alumnos; además de que el número de trimestres para terminar con los créditos establecidos disminuyó, mientras que los necesarios para egresar aumentaron. En otro tema, indica que se está trabajando en una propuesta para crear una nueva licenciatura, considerando la infraestructura necesaria y los recursos humanos.

El Dr. Luis Enrique Noreña señala que la falta de espacios y material didáctico para atender la demanda, así como la insuficiente planta académica y el aumento de la matrícula en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, se debe a diferentes factores, por ejemplo, a un mayor ingreso y una menor deserción.

El Dr. José Alfredo Sánchez considera que hay algunos indicadores que tomar en cuenta: la eficiencia terminal, las trayectorias, la permanencia, las tasas de retención y aprobación, la seriaciones, los alumnos en riesgo, los programas saturados, las tutorías, la atención a los alumnos de nuevo ingreso y la relación alumno-profesor.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### Acuerdo 359.2

Aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de determinar el cupo máximo de alumnos por cada División, conforme a lo establecido en los Lineamientos generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos en la Universidad Autónoma Metropolitana:*

1. Se recomienda al Consejo Académico aprobar la siguiente distribución de matrícula (alumnos inscritos en el trimestre de primavera) en las divisiones académicas de la Unidad, que incluye los niveles de licenciatura y de posgrado conforme a lo siguiente:
  - 43 % para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (6450 alumnos)
  - 37 % para la División de Ciencias Sociales y Humanidades (5550 alumnos)
  - 20 % para la División de Ciencias y Artes para el Diseño (3000 alumnos)
2. Se recomienda al Consejo Académico aprobar los siguientes cupos anuales de nuevo ingreso en las divisiones académicas de la Unidad, los cuales incluyen los niveles de licenciatura y de posgrado, con el objeto de mantener el nivel de matrícula indicado en el punto anterior:
  - División de Ciencias Básicas e Ingeniería: entre 1250 y 1350 alumnos por año
  - División de Ciencias Sociales y Humanidades: entre 1160 y 1240
  - División de Ciencias y Artes para el Diseño: entre 645 y 695
3. Se recomienda a las divisiones académicas de la Unidad procurar alcanzar estos niveles de matrícula en un plazo de tres a cinco años, a partir de la aprobación del Dictamen.
4. Se recomienda al Consejo Académico revisar el presente ejercicio en un plazo máximo de 10 años.

#### Acuerdo 359.3

Aprobación de las recomendaciones emitidas por la *Comisión encargada de determinar el cupo máximo de alumnos por cada División, conforme a lo establecido en los Lineamientos generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos en la Universidad Autónoma Metropolitana:*

1. Tomar medidas para disminuir la permanencia de los alumnos en la institución, lo cual se vincula directamente a la mejora del aprovechamiento medida como el número de créditos aprobados por alumno y por trimestre.
2. Optimizar la programación docente para garantizar una oferta adecuada al momento de las reinscripciones y para facilitar que los alumnos tengan clases en horarios no muy distantes. La Unidad debe continuar tomando acciones para mejorar las condiciones de estancia de los alumnos en la

misma y ofrecer espacios para actividades extracurriculares pero es importante tratar de que ellos lo hagan por elección y no por obligación.

3. Analizar las causas de la reducción del egreso en la Unidad (26 % en los últimos 5 años) y tomar medidas en consecuencia.
4. Fortalecer la educación virtual para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**6. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y, EN SU CASO, MODIFICAR LOS CRITERIOS PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, EN SUSTITUCIÓN DE LA SRITA. NAYELI ANABEL REAZOLA ÁVALOS, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A CINCO REUNIONES NO CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

La Presidenta solicita al sector de alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería una propuesta.

El Sr. Omar Abdallah Najjar propone que se quede pendiente el punto, puesto que sólo hay dos miembros de la División presentes.

La Presidenta acepta que quede pendiente el punto.

Acuerdo 359.4

No designación del representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para la *Comisión encargada de evaluar y, en su caso, modificar los Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación*, en sustitución de la Srta. Nayeli Anabel Reazola Ávalos, en virtud de que no hubo propuestas por parte de los alumnos de este sector.

**7. DESIGNACIÓN, EN SU CASO DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, CON EL FIN DE COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

La Presidenta solicita al sector de administrativos una propuesta.

Se propone al Sr. Jorge Dorantes Silva como miembro de esta Comisión.

La Presidenta somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aceptada por unanimidad.

Acuerdo 359.5

Designación del Sr. Jorge Dorantes Silva, representante del personal administrativo, como miembro de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2012.*



## **8. ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta da lectura a una carta dirigida al Presidente del Colegio Académico, con fecha del 26 de julio del 2012, respecto a la manifestación de algunos miembros del Consejo Académico sobre la asignación del presupuesto a la Unidad Azcapotzalco.

El Sr. Jorge Dorantes comenta que el Dr. Nicolás Domínguez Vergara solicitó a la Oficina de Enlace y Acceso a la Información, la lista de los ayudantes del Departamento de Sistema de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que aparecen en la nómina en los últimos 5 meses y que reciben cheques de pago. Menciona que en esa lista aparecen dos ayudantes que reciben pagos, pero que no se les ve físicamente laborando.

La Presidenta menciona que ha sido entregado al Consejo Académico el avance del ejercicio presupuestal que forma parte de su Informe de actividades. Pregunta si hay comentarios al respecto.

El Sr. Alejandro Sánchez manifiesta la inquietud de algunos compañeros alumnos debido a que algunos días de la semana once del trimestre, no se les permite hacer uso de los servicios de cómputo; argumenta que se les ha dado como justificación, la realización de exámenes. Considera que en esa semana, se requiere del uso de las instalaciones. Asimismo, observa que la bandera que se encuentra en la plaza de la COSEI, está en mal estado.

La Presidenta comenta que ya se sustituyó la bandera. Pide que se reporten este tipo de cosas.

Al no haber más asuntos a tratar, la Presidenta da por concluida la Sesión 359, siendo las 20:46 horas.

**MTRA. GABRIELA PALOMA IBÁÑEZ VILLALOBOS**  
**PRESIDENTA**

**ING. DARÍO EDUARDO GUAYCOCHEA GUGLIELMI**  
**SECRETARIO**